DIARIO DE TORTOSA

Organo del Partido Liberal-Dinástico

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXVI

Puntos de suscripción
TORTOSA: En la Administración, P. O'Callaghán, 5.
BARCELONA: Agencia Roldós y Compañía, Rambla del Centro; Id. P. Grañén, Zurbano, 3; Id. Publicitas, Rambla Centro; Id. Forment, Cortes, 523.

Martes 26 de Noviembre de 1918

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción

En Tortosa, un mes.	1 pesetas
Fuera, trimestre.	4 »
Comunicados y anuncios oficiales, para suscriptores, línea.	o'25 »

N 11.010

DE NUESTRA COLABORACION

Para la Paz

Es indudable que después de la gran guerra que durante cuatro años ha tenido supeditada a su resultado toda la vida de las naciones todas, así beligerantes como neutrales, como no hay posibilidad material para otra cosa, el armisticio establecido es ya la Paz, tomando esta palabra en el estricto sentido.

La suspensión de hostilidades recientemente establecida es ya la Paz si a la cesación de esas grandes matanzas, de los destrozos y horrores de la guerra nos referimos. Pero es indudable que, así como no se ve la posibilidad de poder proseguir la lucha, cualquiera que sean las condiciones en que se venga a pactar la paz, tam-[illegible]gado el día bendito de cesar la lucha, no se establecerá desde luego la verdadera paz.

Por un lado, los rencores que la guerra despertó tardarán en extinguirse, y reintegrados los que hasta ayer lucharon a sus hogares, a su vida ciudadana, continuarán teniendo por mucho tiempo como enemigos a los que lo fueron hasta la suspensión de hostilidades, y los perjuicios y las pérdidas que en vidas y haciendas hayan podido experimentar los hijos de cada nación los achacarán a los de las contrarias y ello hará que perduren los odios y rencores por muchos años.

Recuérdese si no lo qué ha pasado entre Francia y Alemania en todo el largo período transcurrido entre las dos guerras, pues si bien mediaba la cuestión de la Alsacia y Lorena, después de pactada la paz definitiva, un motivo u otro existirá para que, si no se espera la revancha, subsistan los odios entre vencedores y vencidos.

Otra causa de no establecerse, de no poderse llegar a la paz que fuera de desear, es que no se podrá volver al trabajo en las condiciones en que se dejó; y como las naciones se verán precisadas a resolver el gran problema del trabajo, y éste no podrá resolverse con aquella uniformidad que ciertas escuelas sociales pretenden, de aquí nacerán odios y malas pasiones, que vendrán a envolver como atmósfera mal sana a las modernas sociedades.

Ha de reconstruirse la nueva sociedad con elementos que vienen de una lucha armada, y en estas condiciones dicho se está que es casi imposible que pueda lograrse la paz que fuera de desear, cuando lo que ha de establecerse en la vida social es la organización de la propiedad, el funcionamiento de los medios de producción, el reparto de la riqueza que se crea y todo cuanto a dichos particulares pueda tener relación.

Cesada, pues, la lucha armada, la gran matanza humana, vendrá una lucha social, y, por tanto, hasta que el gran problema del trabajo quede resuelto, no se habrá llegado a la tan deseada paz, y para esta paz es para la que ahora todas las naciones deben trabajar sin descanso.

CUALQUIERA.

Tortosa, Noviembre de 1918.

De nuestro servicio especial

Crónica de modas

Las blusas.—Fantasías de la moda.—Las pieles.

Blusas-chalecos, blusas-*chemisiers* de un género muy especial, preciosos corpiños, casacas de vuelo más o menos ámplios, todas estas graciosas fantasías se hacen notar en cuanto se vuelve el gran cuello de la chaqueta o del [illegible] sobre los delanteros. Todos los tonos, todas las fantasías tienen campo abierto con tal de armonizar bien, si tienen alguna nota original mucho mejor.

El vestido ligero ha estorbado algo el éxito de ellas, entre otras razones, porque hay tejidos que no se prestan a la combinación de vestido y chaqueta de clase semejante. Algunas forman chaleco, es decir, que la parte de delante, el cuello, los puños, que han de volverse, o exceder del cuello de la chaqueta o del bajo de las mangas, son de tejido más rígido, a veces más valioso también, mientras que el resto, espalda, mangas y lados del delantero son de simple *voile* o de tejido más ligero. Esta combinación tiene también, aparte la ventaja de la economía, la de no estorbar la flexibilidad del vestido que se lleva encima.

La moda tiene a veces fantasías muy curiosas. No hablemos de la forma de los sombreros; las modistas parisienses se inspiran para sus creaciones en todos los tocados existentes o que han existido aún en la antigüedad más remota. Las veces que el casco de Minerva ha servido de modelo no pueden calcularse. En nuestros días todos los sombreros, cascos y gorros militares han sido adoptados y arreglados para hacer valer la gracia de los rostros femeninos. ¿Quién no ha tenido un sombrero americano? El casquete de *jockey* ha servido también de prototipo para sombreros muy graciosos. Pero la fantasía más curiosa de la temporada es un vestido que sale de una de las casas más reputadas. Este modelo ofrece una particularidad y es que parece que ha sido puesto del revés. El vestido se abotona en medio de la espalda; esto no es nada, pero el cuello hace detrás el movimiento que de ordinario se ve delante; los dos ángulos inferiores de la falda se fijan uno al otro por un sólo botón.

Las pieles están más en boga que nunca. Si el cuello, las bocamangas, el conjunto, la corbata, etc., no son de cibelina, de la que no se tiene una piel pequeñita por menos de mil francos, son de conejo; y entre unas y otras pieles hay toda una serie, muy suficiente para satisfacer todos los gustos y a todas las bolsas. Parece una paradoja, pero es un hecho que, cuando se trata de estos adornos, cuanto más cara es la piel mejor empleado está el dinero; en las pieles caras se gasta mucho, pero con buen resultado; lo contrario para con las de precio medio, incluyendo entre éstas la misma piel de conejo, que cuando ha sufrido las preparaciones que han de transformarla alcanza ya precios apreciables.

Hé aquí ahora para terminar una idea de los dos modelos que presentamos. El primero es un vestido recto de sarga *monflonne* azul marino; la falda se abotona a un lado y está guarnecida [illegible] este mismo gabán bordea la abertura del corpiño, que es rayado con calados que dibujan un ámplio chaleco. El cuello es recto y las bocamangas llevan también ribete de galón de seda. Preciosa gorra de peluche blanco bordeada de negro.

El otro modelo es un *tailleur* de terciopelo negro; falda muy estrecha; viste larga recta ajustada al talle por un cinturón de terciopelo y adornada con galón de seda y botones. Completa esta *toilette* un lindo gorro de terciopelo negro muy drapeado y muy alto de un lado.

VIZCONDESA DE REVILLA.

París, Noviembre de 1918.

El legado de un español

En Buenos Aires ha fallecido un opulento capitalista, súbdito español, llamado D. José Méndez.

Una gran parte de su vida la pasó el Sr. Méndez alejado de la madre patria. En América se dedicó, enérgicamente, como los antiguos españoles, a la conquista del propio bienestar por medio de un trabajo intenso. La fortuna le sonrió. Llegó a la opulencia.

La riqueza, que tantos sentimientos nobles ahoga y tantos corazones endurece, no logró amortiguar el amor que el Sr. Méndez profesaba a España.

Sabía muy bien la triste situación de sus hermanos, motivada por la desdichada situación de los Gobiernos por un lado, y por el egoismo de los pudientes por otro.

Sabía que en España existían anhelos de regeneración, pero mantenidos sólo teóricamente. Veía que en España era infinito el número de predicadores, pero escaso el de los hombres de acción.

Advertía que las palabras fluían a torrentes, mas no así las obras.

El Sr. Méndez, pensando en su patria, fué acumulando riquezas.

Y cuando su naturaleza, gastada

por el trabajo, le advirtió que tocaba su vida a su fin, hizo testamento.

¡Y qué testamento más admirable!

La embajada de España en Buenos Aires comunica al ministro de Estado que el opulento súbdito español ha fallecido. Y tras de transmitir esta noticia, da cuenta de que el finado ha dejado en su testamento los siguientes legados:

Un millón de pesetas a S. M. el Rey Don Alfonso XIII para que el Monarca invierta dicha suma en el fomento de la Instrucción pública.

Cinco mil pesetas al Alcalde de Avilés.

Cincuenta mil pesetas para la construcción de una escuela modelo en Miranda (Oviedo).

Dos mil pesetas, durante diez años, a las cocinas populares económicas de Avilés para que suministren alimentos a los pobres durante el invierno.

Y mil pesetas, durante diez años, al Asilo de ancianos y al Hospital de la villa de Miranda.

BIBLIOGRAFÍA

A los Abogados, Jueces, Notarios, Registradores, etc., interesa conocer la «Revista de Derecho Privado», única que en España se publica especialmente dedicada al estudio del Derecho civil y mercantil y sus procedimientos (Doctrina, Legislación, Jurisprudencia: Canónica, de las Salas 1.ª y 3.ª del T. S. y de la Dirección general de los Registros (Hipotecaria y Notarial), comentada y concordada; Bibliografía, etc.), y acaba de publicar el número 62 (Noviembre 1918), cuyo sumario es el siguiente:

I. «El uso, lo usos sociales y los usos convencionales en el Código civil español» (Discurso de recepción en la Academia de C. M. y P., pronunciado por el Sr. de Diego), Rafael Atard, Doctor en Derecho, Oficial de la Dirección de los Registros.—«La reparación del llamado daño moral en el derecho natural y en el positivo», R. Gayoso Arias, Juez de primera instancia.—II. *Cuestiones prácticas:* «Inscripciones previas», F. Redondo, Registrador de la Propiedad.—«¿Volvemos al *spondes, spondeo?*», Evaristo Louzao, Registrador de la Propiedad. —III. *Jurisprudencia del T. S.*, I. de Casso.—«Enjuiciamiento civil», doctor Paulo.—*Hipotecaria*, J. Domínguez Barros.—IV. *Revista de revistas:* «En idioma extranjero», J. Castán.—V. *Revista Bibliográfica:* «En idioma castellano», E. Ruiz Carrillo.—VI. *Notas bibliográficas:* «Estudios jurídicos del fuero de Vizcaya, Domínguez Barros.—«Práctica Parroquial», D. Ramos.—«Fundamentos del derecho inmobiliario»; «Los Registradores a sueldo»; «Concesiones de aguas para riegos»; «Vademécum del notario»; «La situación jurídica de Cataluña», C. L. de Haro.

Las suscripciones comienzan en Enero o Julio. España, semestre, 6 pesetas; año, 12 pesetas; Extranjero, año, 15 pesetas. El Administrador, D. Estanislao Maestre, calle de las Pez, 12, imprenta, Madrid, a su efecto, remite números de muestra de los publicados a los que lo soliciten y ejerzan cualquiera de aquellas profesiones.

NOTICIAS

Esta mañana, como ayer anunciamos, se ha celebrado el solemne funeral en sufragio de las almas de los que perecieron, víctimas de la grippe, durante los meses de Septiembre, Octubre y actual Noviembre.

El acto se ha visto muy concurrido, especialmente de individuos pertenecientes a las familias que cuentan entre sus deudos algún ser querido inmolado por tan terrible enfermedad.

La Junta Católica y en particular su digno Presidente el Iltre. Sr. Canónigo y Provisor Eclesiástico doctor D. Antonio Martínez merecen sinceros plácemes por su benemérita labor en pro de los necesitados, así como por el acto piadoso realizado en honor de las almas de los que fueron nuestros deudos y amigos.

Los jurados, peritos y testigos que hayan asistido a juicios celebrados en la Audiencia provincial desde 1.° de Enero del corriente año hasta la fecha y no hayan cobrado sus correspondientes dietas o indemnizaciones, pueden presentarse a hacerlas efectivas por sí o por persona debidamente autorizada, todos los días hábiles, desde las diez a las trece, hasta el 31 de Diciembre.

Suscrita por los ocho Prelados de Cataluña, se ha publicado en cada una de las respectivas diócesis una pastoral colectiva, escrita en catalán y en castellano, haciendo un llamamiento a la clase obrera para que no permanezca alejada de la Iglesia, y así como en otros tiempos eran los templos la casa tutelar de las corporaciones gremiales, y el sacerdote y el religioso eran los que se lanzaban a la defensa de sus derechos y de su libertad, verán como también en nuestros tiempos no desdicen de aquel celo, y como sin infundirles odio y sin derramamiento de sangre les ayudarán a la consecución de cuanto deseen, dentro de la equidad y justicia.

Como anunciamos en nuestro último número, esta mañana se han celebrado en la Capilla de nuestra Excelsa Patrona las misas en sufragio del alma del que fué nuestro querido amigo y paisano D. Juan Mercé Vidal, fallecido recientemente en la capital del Principado.

Dichos piadosos actos se han visto muy concurridos, prueba evidente no solo del grato recuerdo que se conserva del que fué nuestro buen amigo, sino también de las simpatías de que goza su distinguida familia en esta ciudad, a la que con tan triste motivo le reiteramos los sentimientos de nuestro pésame.—R. I. P.

En automóvil llegó ayer a Tarragona, procedente de Barcelona, el embajador de Inglaterra en España sir Arturo Hardingue, acompañado de su distinguida esposa, saliendo al anochecer para Reus a fin de tomar el expreso de Madrid.

El pailebot llamado «Gogo», de la matrícula de Torrevieja, que en lastre se dirigía de Cette a Alicante, naufragó entre Punta Baña y Sabinas en la madrugada del día 23 del actual.

El buque se considera totalmente perdido.

Desplazaba 125 toneladas.

La Administración de Contribuciones publica relación de las concesiones mineras cuyos dueños no tienen registrado su actual domicilio y que no han verificado su ingreso en el Tesoro del importe del cánon anual por superficie corriente, notificándoles que dentro del mes de Diciembre deben ingresar el referido cánon, y en caso contrario se declararán caducadas aquéllas por ministerio de la ley, respondiendo en todo caso y tiempo de sus descubiertos con la Hacienda pública con todos sus bienes presentes y futuros.

A última hora de anteayer tarde, uno de los ordenanzas de la estación de Sarriá (Barcelona) descubrió encima de uno de los bancos de la sala de espera un artefacto de forma esférica y con una mecha encendida.

El aludido ordenanza procedió enseguida a apagar la mecha, que por el olor que despidiera se supone que estaba empapada en petróleo.

Acudieron momentos más tarde varios agentes de servicio en la Rambla de Canaletas y poco después el inspector general de policía interino señor Montero, quien se hizo cargo del artefacto que se supone era una bomba.

Fué trasladado éste al Parque de Artillería, donde, según se aseguró, se negaron a admitirlo, quedando por fin depositado en el campo de la Bota para ser sometido al consiguiente exámen.

La policía procedió a la detención de un individuo que desde una hora antes fué visto paseando por las salas de espera de la estación.

El detenido, que es hijo de una distinguida familia de aquella ciudad, fué puesto momentos más tarde en libertad por no resultar cargo alguno contra él.

Ayer principiaron las clases en la Academia de Corte dirigida por la ilustrada profesora, paisana nuestra, Srta. D.ª Encarnación Aguilá.

Son muchas ya las alumnas inscritas y es de esperar que aumenten en número dada la enseñanza práctica que se dá por tan inteligente profesora, a la que deseamos obtenga la recompensa que merecen sus desvelos en pro de las discípulas confiadas a su cargo.

Anteayer, después de la misa conventual, se cantó en nuestra Santa Iglesia Catedral un solemne *Te-Deum* en acción de gracias por haber desaparecido por completo la terrible enfermedad grippal, que tantos estragos ha causado en nuestra ciudad y demás partidas de este término.

Tan conmovedora función estuvo concurridísima.

Para el próximo Diciembre se anuncia una excursión cinegética a los lagos de Buda, en la que tomará parte el conocido diestro Joselito.

Reina gran animación y alegría en Villareal y toda la comarca castellonense porque la terminación de la guerra permite al fin la exportación de la naranja suspendida desde 1915.

Existen 40 almacenes llenos de esta fruta que se vende a 15 pesetas el millar.

Según la Prensa de Tarragona, en aquella capital, desde ayer, se expende a 5'50 pesetas la arroba de pan. ¿Cuándo podremos decir lo mismo aquí en Tortosa?

La fábrica del gas de ésta ha empezado las gestiones para adquirir maquinaria con el fin de reformar el servicio.

Ha fallecido en Madrid el senador del Reino y magistrado del Supremo D. Francisco Mifhurt.

Sección Religiosa

Santos de mañana

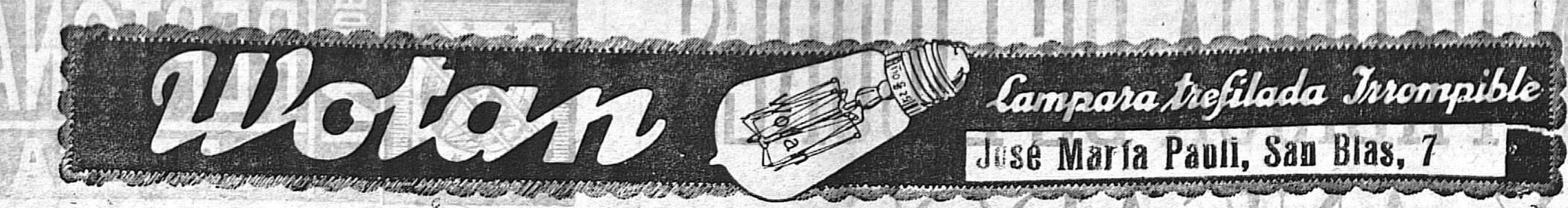
Santos Facundo y Primitivo, mártires; Severino, monje, y Santiago interciso, mártir.

La misa y oficio divino son de San Rufo, obispo de Tortosa, rito doble y color blanco.

Cultos: Catedral, 9 y 1/2 conventual.

Templo Expiatorio: Exposición, de 6 y 1/2 a 8 y 1/2 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde.

Mes de Almas.—Sagrario, a las 7, durante la misa. Dolores, 7 mañana y 5 y 1/2 tarde. Sangre, 7 mañana y 5 y 1/2 tarde. Reparación, 5 y 1/2 tarde. Santiago, 7 mañana. San Blas, 7 y 1/2 mañana y 5 y 1/2 tarde.



Observatorio del Ebro

Día 26 de Noviembre de 1918 a 9 h.

Temperatura máxima de ayer, 15°7; tuvo lugar a las 12 h.

Mínima de esta madrugada, 11°3.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 763'2 mm. y a las 7 de hoy 761'0 mm.

El viento reinante fué ayer del NNW. y durante la noche ha sido del NW. y S.

NOTA. Ayer, cielo despejado por la mañana y muy nuboso por la tarde. Ligera llovizna a 22 h. Hoy amanece casi despejado con viento muy cálido. Al escribir la presente nota, la temperatura es ya bastante superior a la máxima de ayer.

Correo de Madrid

Un relato

Madrid.—Refiere «La Tribuna» que al recibirse en Casablanca la noticia de la firma del armisticio, el Consulado de España, queriendo adherirse al júbilo por el magno acontecimiento de la terminación de la guerra, izó la bandera nacional.

No satisfizo ésto por completo a los franceses y en manifestación, en la que predominaban soldados y marineros, fueron a nuestro Consulado, profiriendo insultos y dando gritos para que también izara la bandera francesa.

El cónsul español se resistió a la petición de los manifestantes, alegando que en el Consulado no podía izarse más bandera que la nacional, tanto más cuanto se trataba de una nación neutral.

Entonces los manifestantes colocaron una bandera francesa en el balcón del Consulado, hasta el cual por su pequeña altura treparon desde la calle.

No contentos con esto, un oficial francés, hijo de un general, penetró en el Consulado y subiendo a la azotea, arrió la bandera española entre frenéticos aplausos de la turba.

Luego colocaron una bandera francesa pequeña en el nudo del amarre de la nuestra, pero como los pliegues de la bandera española, al agitarse movida por el viento, ocultaban la francesa, se arrió de nuevo la española y entonces se colocó la francesa en la parte, sobre la española, entre aplausos y vivas.

Censura el periódico que nuestro cónsul permaneciese indiferente ante estos hechos.

Cometidos los hechos citados—continúa «La Tribuna»—, los soldados y marineros franceses se marcharon al barrio judío, saqueando casas e hiriendo a muchos indefensos indios.

Un barbero llamado Gomila, que tiene su barbería junto al Consulado de España, fué también insultado por no querer quitar un retrato del Rey y la bandera española que tenía en la barbería desde hace mucho tiempo.

En defensa del anciano barbero tuvo que salir otro español, que hizo frente a los revoltosos y hirió a uno.

Suicidio

Madrid.—El profesor de idiomas Nicolás Bordas, que se hallaba en un estado precario muy grande, se suicidó esta mañana, arrojándose desde un tren a la vía.

Ocurrió el suceso en las proximidades de Pozuelos de Arabaca.

Un robo importante

Madrid.—Ayer mañana el dueño de una relojería situada en la calle de Atocha, 33, se presentó en la Dirección de Seguridad dando cuenta de que se había cometido en su establecimiento un robo importante.

De sus manifestaciones resulta que durante la madrugada entraron ladrones en su establecimiento, llevándose relojes, cadenas, bolsillos de plata y otros objetos. La policía practica gestiones para descubrir a los autores del hecho. El importe de lo robado se calcula en unas 25.000 pesetas.

Robo de una caja de caudales

En nuestra edición de ayer dábamos cuenta de un robo cometido en la casa de banca de D. José Ferrán, establecida en la calle Nueva, de Figueras, de la que, como nuestros lectores saben, los ladrones violentaron una caja de caudales y se llevaron 92.500 pesetas en billetes, plata y oro.

Las autoridades judiciales de Figueras señalaron como probables autores del hecho a los ocupantes de un automóvil que llegó a dicha población el viernes en las primeras horas de la noche.

Esta pista ha fallado.

Los ocupantes del auto se han presentado a las autoridades de Barcelona, demostrando plenamente que nada tienen que ver con el robo. Son estos señores Mr. Mouninnou, súbdito francés, domiciliado en Barcelona, en la Rambla de Cataluña, número 18, 1.º, su esposa y D. Enrique Sans, hijo de un fabricante de Sabadell.

El automóvil es el número 3.220 de esta matrícula, del que es propietario y conductor al mismo tiempo Francisco Pujol (a) «El Francés».

Todas estas personas han demostrado su honorabilidad de modo que no deja lugar a dudas.

Según manifiestan, llegaron a Figueras el viernes a las seis y media de la tarde, en el automóvil de «El Francés». En dicha población quedó la Sra. Mouninnou y el auto, y en otro se dirigieron M. Mouninnou y el Sr. Sans a un pueblo de la frontera para ocuparse de un negocio de lanas, en las que tratan. El domingo volvieron a Figueras y el mismo día regresaron a Barcelona en el coche número 3.220.

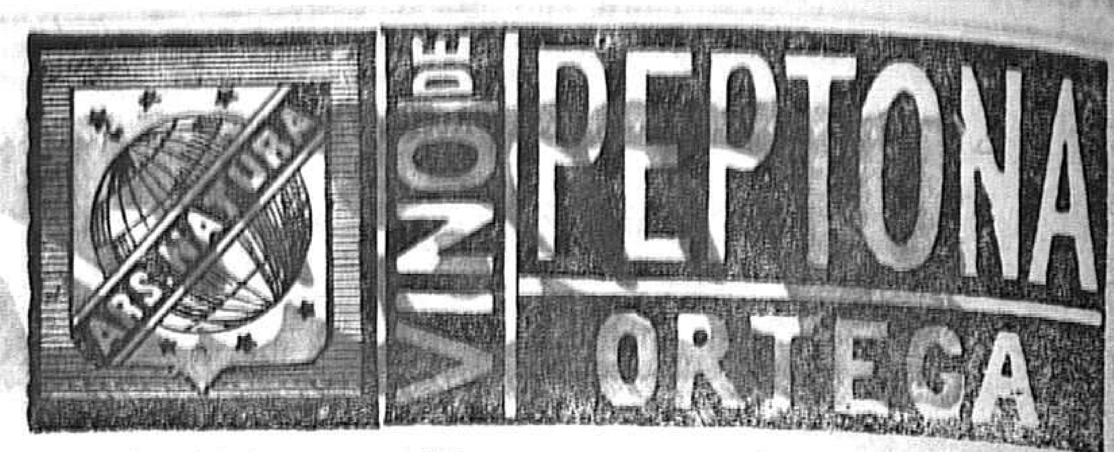
Fracasada esta pista, se señala ahora otra.

Parece que la víspera del día en que se cometió el robo se vió rondar la casa de banca del Sr. Ferrán a un individuo, que cojeaba, de aspecto sospechoso. Supónese que esta cojera puede ser consecuencia de llevar oculta en una de las perneras del pantalón la palanqueta que sirvió para violentar la puerta de la casa.

Este individuo, del que la policía tiene el nombre y las señas, reside en Perpignan.

La creencia general y lógica es que este hombre y sus cómplices o los que hayan cometido el robo han debido ya pasar la línea que nos separa de Francia. No obstante, se les busca en Barcelona.

Imp. Biarnés, a cargo de Monllaó.



VINO DE PEPTONA
ORTEGA